

Ayuntamiento de Puebla ha detectado en mercados 250 kilos de carne manida o descompuesta

El Ciudadano · 7 de mayo de 2025

Un solo descubrimiento en un puesto del Mercado Zapata arrojó 50 kilos de carne en putrefacción



En los últimos seis meses, el **Ayuntamiento de Puebla** ha detectado en tiendas y mercados la **comercialización de 250 kilos de carne en distintas etapas de putrefacción** .

Así lo declaró **José Ángel Minutti Lavazzi**, encargado de **Despacho de la Industrial de Abastos Puebla (IDAP)**, quien refirió que la carne **se ha encontrado manida o caduca**.

Tras asistir a la sesión de la **Comisión de Salubridad y Asistencia Pública**, el funcionario municipal informó que la **carne en mal estado es decomisada y destruida** para evitar su venta. Especificó:

250 kilos de carne hemos encontrado en malas condiciones, o está caduca. Se prohíbe su venta y **se tiene que destruir**

Un operativo de IDAP halló en Mercado Zapata 50 kilos de carne en putrefacción

Recordó que **uno de los decomisos se realizó el pasado 23 de abril** en el mercado **Emiliano Zapata**, durante un operativo derivado de una denuncia ciudadana.

Expuso que **uno de los locales de este centro de abasto fue clausurado**, porque **almacenaba 50 kilos en estado de putrefacción**.

Se detectó que el **negocio vendía carne que no provenía del rastro municipal**, por lo que **carecía del sello de la IDAP**. Esta misma situación **se observó en otros nueve de 25 locales** que fueron **inspeccionados**.

Ángel Minutti explicó que **en este operativo participó la Industrial de Abastos Puebla, Unidad de Normatividad y Regulación Comercial y la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios (Dpris)**.

Asimismo, el funcionario municipal dio a conocer que **desde octubre de 2024 a abril de 2025** se han realizado **nueve mil 900 inspecciones a tiendas y mercados de la capital**, para verificar el estado de la carne que se comercializa.

Reconoció que **un gran porcentaje de la carne que ingresa a la capital proviene de otros municipios**, por lo que indicó que se realizan verificaciones constantes.

De la cifra total, el **15 por ciento ha sido «carne blanca»**, es decir, que **el animal no fue sacrificado en el rastro municipal**, por lo que se procede a hacer una supervisión.

Aclaró que dentro de sus funciones debe **verificar que el producto sea apto para consumo humano, y sellar nuevamente**; el costo de esta verificación es de cuatro pesos por cada kilo.

Minutti Lavazzi precisó que **la IDAP sólo se encarga de multar a los negocios 15 días** después de la primera notificación, por lo que opinó que **sería pertinente que el área a su cargo tenga más facultades**, pero reconoció que deberá ser planteado primero por el Cabildo.

FOTOGRAFÍA: AGENCIA ENFOQUE

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano